

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18059 *Resolución de 31 de octubre de 2022, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 205, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Letrado Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1.

Un puesto de Jefatura de Sección de Análisis y Políticas Activas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Sección de Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Sección de Proyectos Europeos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Sección de Planificación Turística, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefatura de Sección de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2.

Un puesto de Jefe Sección Escuela Bellas Artes y Danza, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Cáceres, 31 de octubre de 2022.–El Diputado del Área de Personal, Tomás Sánchez Campo.